

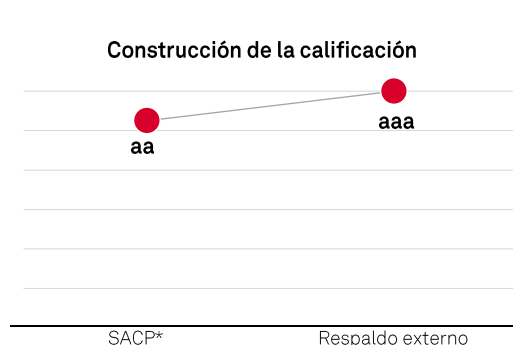
Colombia

Reporte de calificación

Banco Popular S. A.

Establecimiento Bancario

Fecha de publicación: 15 de abril de 2026



*Perfil crediticio individual (SACP - stand-alone credit profile).

**Calificación crediticia de emisor en
Escala Nacional de Colombia**

AAA/ Estable/BRC 1+

Contactos analíticos

Luis Carlos López Saiz

Bogotá
luis.carlos.lopez
@spglobal.com

María Soledad Mosquera

Bogotá
maria.mosquera
@spglobal.com

María Carolina Barón Buitrago

Bogotá
maria.baron
@spglobal.com

José Ricardo Herrera Hennessey

Bogotá
jose.ricardo
@spglobal.com

Andrés Marthá Martínez

Bogotá
andres.martha
@spglobal.com

Acción de calificación

BRC Ratings – S&P Global modificó su metodología para calificar instituciones financieras el 13 de abril de 2026 y las definiciones de Calificaciones en Escala Nacional para Colombia el 30 de marzo de 2026. Resultado de lo anterior, confirmamos la calificación de Banco Popular S. A y su Programa de Bonos Ordinarios y/o Bonos Subordinados del hasta por COP14 Billones.

Fundamento

Banco Popular pertenece al Grupo Aval (AAA/Estable en deuda de largo plazo por BRC Ratings – S&P Global), conglomerado económico que ha mostrado su capacidad de pago y voluntad de apoyo a su filial. Dada la alta relevancia estratégica del Banco Popular para su grupo económico, consideramos que existe una alta probabilidad de que reciba un apoyo extraordinario en caso de requerirse, lo que permite que mantengamos la máxima calificación de AAA y BRC 1+. La eficiencia de los servicios del Banco Popular la potencian las sinergias operativas y comerciales con el Grupo Aval. El grupo ha implementado desarrollos tecnológicos enfocados en la innovación y la optimización de costos operativos, lo que facilita la integración de las redes de

cajeros automáticos y las plataformas de pago corporativas entre los bancos que lo conforman. Asimismo, las filiales Alpopular y Aval Fiduciaria enriquecen la oferta de servicios financieros del Banco Popular.

La mejora en las condiciones macroeconómicas y las estrategias comerciales del Banco Popular derivaron en la recuperación gradual del ritmo de expansión de su cartera bruta. El banco se mantiene dentro de los líderes del mercado de libranzas en un entorno competitivo.

La solvencia del banco se beneficiará de la mejor generación interna de capital, las capitalizaciones de sus accionistas y la menor ponderación de las libranzas en el cálculo del indicador. Con esto, la fortaleza patrimonial se mantendría dentro de su comportamiento histórico. Por otro lado, nuestro escenario base incorpora que el banco logrará sostener la rentabilidad sobre el patrimonio (ROE, por sus siglas en inglés) en valores positivos y se aproximaría a niveles cercanos a la industria de 2027 en adelante. En un escenario en el cual el ROE muestre valores negativos por un tiempo mayor a nuestra expectativa, ajustaríamos a la baja nuestra evaluación de su perfil crediticio individual.

Las mejoras en las políticas de originación y las condiciones económicas de los hogares continuarán beneficiando el indicador de calidad de cartera de Banco Popular y con un mejor desempeño frente a la industria. No obstante, la capacidad de pago de los hogares y las empresas continúa siendo vulnerable ante los retos del entorno económico, por lo cual no descartamos una eventual desviación por encima de nuestro escenario base.

Banco Popular cuenta con una diversificación adecuada por instrumentos en su pasivo, y mantiene el interés de continuar siendo un emisor recurrente de deuda privada en el mercado de capitales cuando las condiciones de tasas sean favorables; además, el banco mejora sus indicadores de liquidez y avanza al lograr un mayor aporte del fondeo minorista en su pasivo.

Factores para modificar la calificación

Qué podría llevarnos a tomar una acción positiva de la calificación

- La calificación de Banco Popular ya se encuentra en el nivel más alto de nuestra escala nacional.

Qué podría llevarnos a bajar la calificación

- El cambio en nuestra percepción positiva sobre la voluntad de apoyo y capacidad de pago de Grupo Aval para su filial.
- Niveles de solvencia que retornen a los mínimos de los últimos dos años y se ubiquen en un margen estrecho frente a los mínimos regulatorios.
- El sostenimiento de niveles de rentabilidad patrimonial negativos por un periodo superior al de nuestras proyecciones o el deterioro en la calidad de la cartera que supere nuestras expectativas.

Programa de Bonos Ordinarios y/o Bonos Subordinados del Banco Popular S. A. hasta por COP14 Billones

Emisor:	Banco Popular S. A.
Monto calificado:	Cupo global de emisión de bonos ordinarios y bonos subordinados de hasta COP14 billones.
Monto en circulación:	COP805,000 millones.
Administrador:	Depósito Centralizado de Valores de Colombia DECEVAL S. A.
Representante de los tenedores:	Itaú Asset Management Sociedad Fiduciaria S. A.

Emisiones del programa	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Rendimiento	Monto emitido (COP millones)	Calificación
2016	12-oct-16	12-oct-26	IPC + 4.13%	144,922	AA+
2020	4-feb-20	4-feb-27	IPC + 3.08%	119,000	AAA
2021	15-jul-21	15-jul-26	6.78%	267,285	AAA
	15-jul-21	15-jul-26	IPC + 2.58%	114,715	AAA
	11-nov-21	11-nov-26	IPC + 3.38%	105,705	AAA
2022	10-mar-22	10-mar-27	IPC + 3.84%	53,102	AAA

La calificación de los valores del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y/o Bonos Subordinados del Banco Popular se fundamenta en la calificación AAA para las obligaciones de largo plazo del Banco Popular. El programa contempla la emisión tanto de bonos ordinarios como de subordinados. La calificación de los bonos subordinados es inferior en un nivel (*notch*) a la calificación del emisor. Lo anterior obedece a que, en caso de una eventual liquidación del emisor, el pago a los tenedores estará sujeto irrevocablemente a la cancelación previa del pasivo externo y otras obligaciones no subordinadas.

La calificación a los valores del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y/o Bonos Subordinados del Banco Popular S. A. aplica a todas las emisiones que se realicen dentro del proceso, siempre y cuando cumplan con las características estipuladas en el prospecto y mencionadas en este documento de calificación.

Información adicional

Tipo de calificación	Deuda de largo plazo y corto plazo
Número de acta	2941
Fecha del comité	15 de abril de 2026
Tipo de revisión	Revisión extraordinaria
Calificado	Banco Popular
Miembros del comité	Andrés Marthá María Soledad Mosquera María Carolina Barón Sergio Garibian Guilherme Machado

Para consultar el histórico completo de calificaciones, por favor ingrese al siguiente enlace: [Histórico de calificaciones – BRC Investor Services](#).

BRC Ratings – S&P Global S.A. Sociedad Calificadora de Valores no realiza funciones de auditoría, por tanto, la administración de la entidad asume entera responsabilidad sobre la integridad y veracidad de toda la información entregada y que ha servido de base para la elaboración del presente informe. Por otra parte, BRC Ratings – S&P Global S.A. Sociedad Calificadora de Valores revisó la información pública disponible y la comparó con la información entregada por la entidad.

La información financiera incluida en este reporte se basa en los estados financieros disponibles.

Para ver las definiciones de nuestras calificaciones visite www.brc.com.co.

Miembros del Comité Técnico

Las hojas de vida de los miembros del Comité Técnico de Calificación se encuentran disponibles en nuestra página web www.brc.com.co.

Una calificación de riesgo emitida por BRC Ratings – S&P Global S.A. Sociedad Calificadora de Valores es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por ello, no asumimos responsabilidad por errores u omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.